

Signatura: EB/93  
Fecha: 12 julio 2008  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Dar a la población rural  
pobre la oportunidad  
de salir de la pobreza

## **Actas del 93º período de sesiones de la Junta Ejecutiva**

Junta Ejecutiva — 93º período de sesiones  
Roma, 24 y 25 de abril de 2008

---

Para **aprobación**

## **Nota para los Directores Ejecutivos**

Se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación

**Paolo Ciocca**

Secretario del FIDA

Tel.: (+39) 06 5459 2254

Correo electrónico: [p.ciocca@ifad.org](mailto:p.ciocca@ifad.org)

## Índice

<b>Capítulo</b>	<b>Párrafos</b>	<b>Páginas</b>
<b>I. Introducción</b>	<b>1-2</b>	<b>1</b>
<b>II. Apertura del período de sesiones</b>	<b>3</b>	<b>1</b>
<b>III. Decisiones de la Junta Ejecutiva</b>	<b>4-35</b>	<b>1</b>
A. Aprobación del programa	4	1
B. Evaluación	5-7	1
C. Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales: Afganistán	8	2
D. Recursos disponibles para compromisos	9	2
E. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva	10-17	2-4
F. Propuestas de donación que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva	18-20	4-5
G. Actividades planificadas en materia de proyectos	21	6
H. Informe sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA	22	6-7
I. Informe del grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados	23	7
J. Asuntos financieros	24-31	7-8
K. Otros asuntos	32-35	9
 <b>Anexos</b>		
I. Lista de delegaciones participantes en el 93° período de sesiones de la Junta Ejecutiva		10-21
II. Lista de los documentos presentados en el 93° período de sesiones de la Junta Ejecutiva		22-23
III. Programa		24-26



## Actas del 93º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

### I. Introducción

1. El 93º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebró en Roma el 24 y 25 de abril de 2008. En el anexo I figura la lista de delegaciones.
2. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los documentos enumerados en el anexo II.

### II. Apertura del período de sesiones

3. En su calidad de Presidente de la Junta Ejecutiva, el señor Lennart Båge, Presidente del FIDA, declaró abierto el 93º período de sesiones de la Junta Ejecutiva.

### III. Decisiones de la Junta Ejecutiva

#### A. Aprobación del programa (tema 2 del programa)

4. La Junta Ejecutiva examinó el programa provisional (EB 2008/93/R.1/Rev.1) y aprobó el programa contenido en el documento EB 2008/93/R.1/Rev.2, que figura en el anexo III.

#### B. Evaluación (tema 3 del programa)

##### a) Informes del Presidente del Comité de Evaluación

##### i) *Informe del Presidente del Comité de Evaluación acerca de la visita sobre el terreno a Filipinas*

5. La Junta Ejecutiva recibió con agrado el informe del Presidente del Comité de Evaluación acerca de la visita sobre el terreno a Filipinas (EB 2008/93/R.2), que se celebró entre el 6 y el 11 de abril de 2008. Los Directores tomaron nota del éxito con que se habían realizado la visita a la zona del proyecto, el taller de aprendizaje y las reuniones con el Banco Asiático de Desarrollo y los representantes gubernamentales, lo que había deparado la oportunidad de mantener debates provechosos. Se celebrará un examen de las enseñanzas extraídas de la visita por el Comité de Evaluación, la Oficina de Evaluación y la dirección, con objeto de aportar orientación sobre la planificación de visitas sobre el terreno futuras. Los participantes expresaron su profundo agradecimiento por la excelente organización y por las atenciones prestadas por el Gobierno de Filipinas a todos los que tomaron parte en la visita anual sobre el terreno, tanto durante el viaje a la Región de la Cordillera como en ocasión del taller en Manila.

##### ii) *Informe del Presidente de Comité de Evaluación sobre el 51º período de sesiones del Comité*

6. El Presidente del Comité de Evaluación presentó a la Junta el informe del Comité sobre su 51º período de sesiones (EB 2008/93/R.3), celebrado el 18 de abril de 2008, en cuya oportunidad el Comité había examinado la evaluación del programa en el país correspondiente al Brasil y la evaluación intermedia del Proyecto de Desarrollo Rural Comunitario en Burkina Faso, y la Junta aprobó las recomendaciones contenidas en los documentos respectivos.

##### b) **Nombramiento del Director de la Oficina de Evaluación**

7. En consonancia con las mejores prácticas enmarcadas en la política de evaluación del FIDA, la Junta examinó la cuestión del nombramiento del Director de la Oficina de Evaluación (EB 2008/93/R.4) en una reunión a puerta cerrada y ratificó la recomendación del Presidente de designar al señor Luciano Lavizzari para un segundo y último mandato de cinco años, con efecto a partir del 1º de mayo de 2008.

### **C. Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales: Afganistán (tema 4 del programa)**

8. La Junta Ejecutiva examinó el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) relativo al Afganistán (EB 2008/93/R.5). Al tiempo que elogiaron la calidad del COSOP, los Directores Ejecutivos también destacaron la importancia de que el FIDA renovara su participación en el país. Sin embargo, como era natural, debía ponerse especial cuidado en la gestión de los riesgos y la resolución de las dificultades pues sería sumamente probable que se presentaran ambos. La aplicación exitosa del COSOP dependerá de lo siguiente: i) la solidez de las asociaciones y la cooperación con las instituciones bilaterales y multilaterales, así como las instituciones locales y las autoridades gubernamentales centrales; ii) la alineación constante del COSOP con las nuevas necesidades del Afganistán mediante revisiones anuales; iii) la continuidad de la presencia del FIDA en el país a través de una presencia indirecta sobre el terreno y la supervisión directa, y iv) una meticulosa observancia de las normas de seguridad de las Naciones Unidas. También habrá de prestarse especial atención a: i) asignar gran importancia a la reducción de las disparidades de género; ii) ofrecer alternativas al cultivo de opio, y iii) fortalecer la capacidad a nivel local (especialmente en las provincias con escasa intervención de donantes).

### **D. Recursos disponibles para compromisos (tema 5 del programa)**

9. La Junta Ejecutiva examinó los recursos disponibles para compromisos (EB 2008/93/R.6 y adición). Los Directores tomaron nota de que, puesto que las entradas netas previstas entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2008 se calculaban en USD 137,0 millones y los compromisos totales en concepto de préstamos y donaciones propuestos en el actual período de sesiones ascendían a USD 85,2 millones, aproximadamente, no era necesario solicitar el ejercicio adicional de la facultad para contraer compromisos anticipados.

### **E. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 6 del programa)**

#### **a) África occidental y central**

##### *Cabo Verde: Programa de Alivio de la Pobreza Rural*

10. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de programa contenida en el documento EB 2008/93/R.7, así como su adición y las garantías importantes, y adoptó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo suplementario a la República de Cabo Verde, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a dos millones seiscientos mil derechos especiales de giro (DEG 2 600 000), con vencimiento el 1º de marzo de 2048, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”

#### **b) África oriental y meridional**

- i) *Kenya: Memorando del Presidente — Proyecto de Desarrollo de Pequeños Agricultores y Servicios Comunitarios en las Zonas Secas de la Provincia Central de Kenya — Modificación del convenio de préstamo y reasignación de los recursos del préstamo*

11. La Junta Ejecutiva examinó y aprobó la modificación al convenio de préstamo y reasignación de los recursos del préstamo para el Proyecto de Desarrollo de Pequeños Agricultores y Servicios Comunitarios en las Zonas Secas de la Provincia Central de Kenya, que figura en el documento EB 2008/93/R.8.

ii) *Mauricio: Programa de Apoyo a los Recursos Marinos y Agrícolas*

12. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de programa contenida en el documento EB 2008/93/R.9, así como su adición y las garantías importantes, y adoptó las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Mauricio, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a tres millones cuatrocientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 3 450 000), con vencimiento el 15 de julio de 2026, o antes de esta fecha, y un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Mauricio, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a doscientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 250 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”

iii) *Memorando del Presidente: Solicitud de exención de la política fiscal aplicable al Programa de Apoyo a los Servicios Agrícolas (préstamo n.º 642-TZ) y al Programa de Desarrollo del Sector Agrícola — Ganadería: Apoyo al Desarrollo Pastoril y Agropastoril (préstamo n.º 672-TZ) en la República Unida de Tanzania, y al Programa de Apoyo a la Agricultura (préstamo n.º 690-MZ) en Mozambique*

13. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2008/93/R.28 y aprobó la solicitud de exención de la política fiscal aplicable al Programa de Apoyo a los Servicios Agrícolas (préstamo n.º 642-TZ) y al Programa de Desarrollo del Sector Agrícola — Ganadería: Apoyo al Desarrollo Pastoril y Agropastoril (préstamo n.º 672-TZ) en la República Unida de Tanzania, y al Programa de Apoyo a la Agricultura (préstamo n.º 690-MZ) en Mozambique.

**c) Asia y el Pacífico**

i) *India: Proyecto de Mitigación de la Pobreza en Rajastán Occidental*

14. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de proyecto contenida en el documento EB 2008/93/R.10, así como su adición y las garantías importantes, y aprobó las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de la India, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a dieciocho millones cuatrocientos sesenta mil derechos especiales de giro (DEG 18 460 000), con vencimiento el 15 de abril de 2048, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de la India, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a trescientos setenta mil derechos especiales de giro (DEG 370 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”

ii) *Filipinas: Segundo Proyecto de Ordenación de los Recursos Agrícolas en las Tierras Altas de la Cordillera*

15. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de proyecto contenida en el documento EB 2008/93/R.11, así como su adición y las garantías importantes, y aprobó las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Filipinas, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a dieciséis millones ciento cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 16 150 000), con vencimiento el 15 de abril de 2048, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Filipinas, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a trescientos cuarenta y un mil derechos especiales de giro (DEG 341 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”

#### **d) América Latina y el Caribe**

##### *Panamá: Proyecto de Desarrollo Participativo y Modernización Rural*

16. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de proyecto contenida en el documento EB 2008/93/R.12, así como su adición y las garantías importantes, y aprobó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Panamá, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a dos millones seiscientos mil derechos especiales de giro (DEG 2 600 000), con vencimiento el 1º de febrero de 2026, o antes de esta fecha, y un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”

#### **e) Respuesta del FIDA al aumento de los precios de los alimentos**

17. La Junta tomó nota de la información proporcionada en el informe oral relativo a la respuesta del FIDA al aumento de los precios de los alimentos en el marco de sus préstamos aprobados y en curso. Los Directores observaron que muchos préstamos del FIDA en los países más gravemente afectados por el drástico aumento de los precios de los alimentos, los fertilizantes y las semillas contaban con numerosos componentes para la provisión de insumos. Asimismo tomaron nota de la voluntad del FIDA de reaccionar rápidamente ante las peticiones de los Estados Miembros prestatarios para utilizar dichos recursos, que ascendían en total a USD 200 millones, con miras a asegurar que los pequeños agricultores de dichos países tuvieran acceso a insumos para mantener y ampliar la producción en la temporada sucesiva.

### **F. Propuestas de donación que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 7 del programa)**

#### **a) Donaciones con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros internacionales que reciben apoyo del GCIAI**

18. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 2007/93/R.13 y, mediante la adopción de las resoluciones siguientes, convino en respaldar dos programas de investigación y capacitación agrícolas que se ejecutarían por conducto de centros que reciben apoyo del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAI):

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa para vincular los medios de vida de los pequeños productores con nuevos mercados agroindustriales ecológicamente progresistas, conceda una donación que no exceda de un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 500 000) al Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), para un programa de cuatro años de duración, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.



RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de recompensas por la utilización de servicios ambientales favorables a los pobres y la inversión compartida en ellos (RUPES-II), conceda una donación que no exceda de un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 500 000) al Centro Mundial de Agroforestería (ICRAF), para un programa de cuatro años de duración, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”

**b) Donaciones con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI**

19. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 2007/93/R.14 y, mediante la adopción de las resoluciones siguientes, convino en respaldar seis programas de investigación y capacitación agrícolas que se ejecutarían por conducto de centros que no reciben apoyo del GCIAI:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa para la creación de capacidad regional y la gestión de conocimientos con miras a la igualdad de género, conceda una donación a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación por una cantidad que no exceda de un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 500 000) para un programa de dos años, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de cooperación a medio plazo con organizaciones campesinas de la región de Asia y el Pacífico, conceda una donación a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación por una cantidad que no exceda de un millón ochenta y tres mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 083 000) y una donación a la Asociación de Trabajadoras por Cuenta Propia por una cantidad que no exceda de trescientos treinta y siete mil dólares de los Estados Unidos (USD 337 000) para un programa de tres años, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente la Red FIDAFRIQUE–IFADAFRICA: Programa para promover el intercambio de conocimientos y la innovación con miras a la reducción de la pobreza rural en África subsahariana, conceda una donación a la Fundación Rural del África Occidental (Fondation Rurale de l’Afrique de l’Ouest) por una cantidad que no exceda de dos millones de dólares de los Estados Unidos (USD 2 000 000) para un programa de tres años, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa regional de investigación y difusión de innovaciones campesinas: iniciativa conjunta del FIDA y el CIID (Aplicación en mayor escala de innovaciones rurales), conceda una donación al Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo por una cantidad que no exceda de un millón de dólares de los Estados Unidos (USD 1 000 000) para un programa de cuatro años, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa para ofrecer mejores oportunidades de subsistencia a los pequeños productores basadas en el bambú – Fase II, conceda una donación a la Red Internacional del Bambú y el Ratán por una cantidad que no exceda de un millón doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 250 000) para un programa de tres años, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Proyecto de desarrollo de servicios de mercado locales en África oriental de Traidcraft Exchange, conceda una donación que no exceda de un millón de dólares de los Estados Unidos (USD 1 000 000) para un proyecto de dos años, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”

**c) Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional al Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (CLD) en apoyo del Programa para el diseño de estrategias integradas de financiación con miras a la aplicación de la CLD en determinados países de Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe**

20. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 2007/93/R.15, así como su corrección, cuyo texto revisado se publicará con la signatura EB 2008/93.R.15.Rev.1 y aprobó la propuesta de donación mediante la adopción de la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa para el diseño de estrategias integradas de financiación con miras a la aplicación de la CLD en determinados países de Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe, conceda una donación al Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África por una cantidad que no exceda de un millón doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 250 000) para la primera fase de una donación de dos años de duración que abarcará el período 2008-2010, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe del Presidente.”

**G. Actividades planificadas en materia de proyectos (tema 8 del programa)**

21. La Junta Ejecutiva revisó el documento sobre las actividades planificadas en materia de proyectos para 2008-2009 (EB 2008/93/R.16) y tomó nota de la información proporcionada sobre los proyectos en tramitación y los COSOP en preparación o previstos para 2008.

**H. Informe sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA (tema 9 del programa)**

22. La Junta tomó nota del informe sobre el período de sesiones de organización de la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2008/93/R.17), en que se presentó un resumen del período de sesiones celebrado el 15 de febrero de 2008. Asimismo se proporcionó una actualización oral sobre el segundo período de sesiones concluido recientemente y, a ese respecto, los Directores acogieron de muy buen grado el anuncio hecho por el Reino de la Arabia Saudita de su intención

de contribuir con USD 50 millones a la Octava Reposición de los Recursos del FIDA, lo cual representa una contribución cinco veces mayor a la de la reposición anterior, y el realizado por la República Popular de Bangladesh de aportar USD 600 000. Ambos anuncios ponen de manifiesto el valor que los Estados Miembros prestatarios atribuyen a su asociación con el FIDA.

### **I. Informe del grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (tema 10 del programa)**

23. De conformidad con la decisión adoptada por la Junta en su período de sesiones de diciembre de 2007, el grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) presentó un informe sobre la reunión que había celebrado el 28 de febrero de 2008, así como una breve exposición de la cuarta reunión técnica de bancos multilaterales de desarrollo/instituciones financieras internacionales sobre los sistemas de asignación de recursos basados en los resultados, hospedada por el FIDA los días 3 y 4 de abril de 2008 (EB 2008/93/R.18). Los Directores observaron que se estaban tomando las disposiciones necesarias para realizar un taller en la región de América Latina y el Caribe, en el que se explicaría más a fondo la metodología del PBAS y además se abordarían las cuestiones más amplias relativas a los proyectos en tramitación y la ejecución de la cartera en la región de América Latina y el Caribe. Los detalles sobre la fecha y el lugar de celebración se proporcionarán lo antes posible. El grupo de trabajo sobre el PBAS se reunirá otra vez después del taller e informará a la Junta al respecto.

### **J. Asuntos financieros (tema 11 del programa)**

#### **a) Informe sobre el estado de las contribuciones a la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA**

24. La Junta Ejecutiva examinó el estado de las contribuciones a la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2008/93/R.19). Se informó a la Junta de que las promesas de contribución a dicha reposición ascendían actualmente en su totalidad a USD 642,8 millones, o bien el 89% del objetivo fijado, mientras que los instrumentos de contribución y los pagos no respaldados por instrumentos de contribución ascendían a USD 558,2 millones, o sea, el 91% del total de las promesas. Se instó a los Estados Miembros que aún debían anunciar sus promesas de contribución a la Séptima Reposición a que lo hicieran con rapidez, mientras que se pidió a los que todavía no habían depositado sus instrumentos de contribución respectivos o pagado sus contribuciones a que lo hicieran lo antes posible.

#### **b) Cartera de inversiones del FIDA**

- i) *Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a 2007*
25. La Junta Ejecutiva examinó el informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a 2007 (EB 2008/93/R.20). Los Directores tomaron nota de que los ingresos totales por concepto de inversiones en 2007 ascendieron a USD 142,57 millones, lo cual representaba una tasa neta de rendimiento del 6,1% y suponía una diferencia positiva de 25 puntos básicos con respecto a la base de referencia global de la cartera.
- ii) *Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a los dos primeros meses de 2008*
26. La Junta Ejecutiva examinó el informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a los dos primeros meses de 2008 (EB 2008/93/R.21) y observó que se había registrado un rendimiento positivo, que se traducía en unos ingresos totales procedentes de las inversiones de USD 55,1 millones y un rendimiento neto estimado de las inversiones del 2,2% en ese período.

**c) Pagos en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal**

*i) Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal*

27. Al revisar el informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal (EB 2008/93/R.22), la Junta tomó nota de que, al 31 de diciembre de 2007, se constataba un aumento general de los atrasos de USD 2,4 millones en comparación con 2006. Los Directores acogieron con agrado la noticia actualizada de que, en los últimos meses, varios prestatarios habían efectuado pagos en relación con cargos vencidos por la cantidad de USD 5,5 millones.

*ii) Pagos estimados en concepto de reembolso del principal y los pagos netos equivalentes a cargos por servicios que hayan dejado de percibirse como resultado de la aplicación del marco de sostenibilidad de la deuda*

28. De conformidad con la decisión de la Junta Ejecutiva en el sentido de que, a partir de 2008, el FIDA informaría anualmente a la Junta en su período de sesiones de abril acerca de los pagos estimados en concepto de reembolso del principal y los pagos netos equivalentes a cargos por servicios e intereses que hubieran dejado de percibirse en el ejercicio financiero precedente como resultado de la aplicación del marco de sostenibilidad de la deuda, la Junta examinó el primer informe de ese tipo, contenido en el documento EB 2008/93/R.23. En 2007, primer año de aplicación del marco de sostenibilidad de la deuda, se aprobaron 18 proyectos, programas y donaciones por países con arreglo al marco, por un valor total de USD 100,6 millones, es decir el 17,9% del programa de trabajo total correspondiente a ese año, y se dejó de percibir un total de DEG 1 012 en concepto de pagos netos equivalentes a cargos por servicios e intereses.

**d) Necesidades relativas a la vigésima novena utilización de las contribuciones de los Estados Miembros en 2008**

29. La Junta Ejecutiva examinó las necesidades relativas a la vigésima novena utilización de las contribuciones de los Estados Miembros en 2008 (EB 2008/93/R.24). Aprobó la utilización del 35% de las contribuciones a la Séptima Reposición a partir de mayo de 2008 y autorizó la utilización de los activos líquidos del Fondo para financiar las necesidades de desembolso no sufragadas mediante la utilización de esas contribuciones.

**e) Informe del Comité de Auditoría**

30. El Presidente del Comité de Auditoría presentó un informe sobre la 99ª reunión (EB 2008/93/R.25), celebrada el 10 de abril de 2008, en la que el Comité había examinado los estados financieros comprobados del FIDA correspondientes a 2007 y recomendado a la Junta que los ratificara. También se había presentado al Comité la evaluación externa de la calidad de la función de auditoría interna, en la que se determinó que la actividad de auditoría interna del FIDA generalmente cumplía las Normas Internacionales para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna. El examen formal de la evaluación se efectuaría en la siguiente reunión del Comité de Auditoría.

**f) Estados financieros consolidados del FIDA correspondientes a 2007**

31. La Junta Ejecutiva examinó los estados financieros comprobados del FIDA correspondientes a 2007 y el informe del auditor externo al respecto (EB 2008/93/R.26 y adición, cuyo texto revisado se publicará con la signatura EB 2008/93/R.26/Rev.1) y, de conformidad con la recomendación del Comité de Auditoría, ratificó los estados financieros y convino en presentarlos en el 32º período de sesiones del Consejo de Gobernadores para su aprobación.

**K. Otros asuntos (tema 12 del programa)****a) Invitación de observadores a los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores**

32. La Junta Ejecutiva examinó la invitación de observadores a los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores. Se consideró que el Centro Internacional de Agricultura Biosalina y Rotary International cumplían los criterios establecidos por la Junta Ejecutiva, según consta en el documento EB 2008/93/R.27. En consecuencia, la Junta autorizó al Presidente del FIDA a invitar ambas organizaciones a presenciar en calidad de observadores el 32º período de sesiones del Consejo de Gobernadores y los períodos de sesiones futuros.

**b) Actas del 92º período de sesiones de la Junta Ejecutiva**

33. La Junta aprobó las modificaciones de las actas de su 92º período de sesiones, que figuran en el documento EB 2008/93/R.29 y, al aprobar las actas revisadas, autorizó su divulgación en el sitio web público del FIDA.

**c) Supresión de las restricciones sobre los documentos EB 2000/70/R.9 y EB 2000/70/R.27 de la Junta Ejecutiva de conformidad con la política del FIDA de divulgación de documentos**

34. A raíz del examen de la propuesta contenida en el documento EB 2008/93/R.30, las restricciones inicialmente impuestas sobre los documentos EB 2000/70/R.9 y EB 2000/70/R.27 se suprimieron con la aprobación de la Junta, lo que permitirá divulgar dichos documentos en el sitio web público del FIDA. Ante una solicitud de mayor información sobre los procedimientos de elección del Presidente del FIDA, se convino en que la Secretaría compilaría un documento de información al respecto y lo distribuiría entre los miembros del FIDA.

**d) Procedimientos para el examen de los proyectos y los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales por la Junta Ejecutiva**

35. A petición del Director Ejecutivo por Bélgica, los Directores debatieron los procedimientos para el examen de los proyectos y los COSOP por la Junta Ejecutiva. Los Directores hicieron varias propuestas con miras a mejorar la participación de la Junta en una etapa más temprana del proceso de diseño. Este asunto será el tema de un seminario oficioso que se celebrará coincidiendo con el período de sesiones de la Junta de septiembre de 2008, y cuya modalidad y estructura se examinará con los Coordinadores y Amigos.

Document:	<u>EB 2008/93/INF.9/Rev.1</u>
Date	<u>25 April 2008</u>
Distribution:	<u>Restricted</u>
Original:	<u>Arabic/English</u> <u>French/Spanish</u>



Dar a la población rural  
pobre la oportunidad  
de salir de la pobreza

## **Delegations at the ninety-third session of the Executive Board**

## **Délégations à la quatre-vingt-treizième session du Conseil d'administration**

## **Delegaciones en el 93º período de sesiones de la Junta Ejecutiva**

Executive Board — Ninety-third Session  
Rome, 24-25 April 2008

---

For: **Information**

**ALGERIA**

Executive Board Director

Mohamed Larbi GHANEM  
Chef de division de l'organisation de  
la planification et des programmes  
Ministère des finances  
Alger

Habiba DJERIR TALEB  
Secrétaire diplomatique  
Représentant permanent suppléant  
de la République algérienne  
démocratique et populaire auprès  
des organisations spécialisées  
des Nations Unies  
Rome

**ARGENTINA**

Executive Board Director

María del Carmen SQUEFF  
Consejero  
Representante Permanente Alternativa  
de la República Argentina  
ante el FIDA  
Roma

**BELGIUM**

Executive Board Director

Martine VAN DOOREN  
Ministre Conseiller  
Représentant permanent adjoint  
du Royaume de Belgique  
auprès du FIDA  
Rome

**BRAZIL**

Carlos Eduardo LAMPERT COSTA  
Deputy Secretary for  
International Affairs  
Ministry of Planning, Budget  
and Management  
Brasilia, D.F.

Felipe HADDOCK LOBO GOULART  
Second Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of the Federative Republic of Brazil  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

**CAMEROON**

Executive Board Director

Médi MOUNGUI  
Deuxième Conseiller  
Représentant permanent adjoint  
de la République du Cameroun  
auprès du FIDA  
Rome

**CANADA**

Kent VACHON  
Counsellor (Development)  
Alternate Permanent Representative  
of Canada to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies  
Rome

**CHINA**

Executive Board Director

YANG Shaolin  
Deputy Director-General  
International Department  
Ministry of Finance  
Beijing

ZHOU Qiangwu  
Director  
International Department  
Ministry of Finance  
Beijing

LIU Fang  
Deputy Director  
International Department  
Ministry of Finance  
Beijing

ZHANG Yansong  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of the People's Republic of China  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

ZHANG Lei  
Third Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of the People's Republic of China  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome



**DENMARK**

Executive Board Director

Kristian HØJERSHOLT  
Minister Counsellor  
Deputy Permanent Representative of  
the Kingdom of Denmark to IFAD  
Rome

Lars Bønløkke HANSEN  
Attaché  
Royal Danish Embassy  
Rome

**EGYPT**

Executive Board Director

Abdel Aziz MOHAMED HOSNI  
Agricultural Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of the Arab Republic of Egypt  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

Yasser SOROOUR  
First Secretary  
Alternate Permanent Representative  
of the Arab Republic of Egypt  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

**FINLAND**

Executive Board Director

Riikka LAATU  
Minister Counsellor  
Permanent Representative  
of the Republic of Finland  
to the United Nations Food  
and Agriculture Agencies  
Rome

**FRANCE**

Marc TROUYET  
Conseiller  
Représentant permanent adjoint  
de la République française  
auprès de l'OAA  
Rome

**GERMANY**

Executive Board Director

Hans-Heinrich WREDE  
Ambassador  
Permanent Representative of the  
Federal Republic of Germany  
to IFAD  
Rome

Heike KUHN  
First Counsellor  
Alternate Permanent Representative of  
the Federal Republic of Germany  
to IFAD  
Rome

Diana STOETZER  
Desk Officer  
Federal Ministry of Economic  
Co-operation and Development  
Berlin

Rico KASSMAN  
Intern  
Permanent Representation of the  
Federal Republic of Germany  
Rome

**GREECE**

Nike Ekaterini KOUTRAKOU  
First Counsellor  
Director  
Emergency, Humanitarian  
and Food Aid Division  
Ministry of Foreign Affairs  
Athens

Emmanuel MANOUSSAKIS  
Minister Plenipotentiary  
for Agricultural Affairs  
Alternate Permanent Representative  
of the Hellenic Republic to IFAD  
Rome

**GUATEMALA**

Ileana RIVERA DE ANGOTTI  
Ministro Consejero  
Representante Permanente Alterno  
de la República de Guatemala  
ante los Organismos de las  
Naciones Unidas  
Roma

**INDIA**

Executive Board Director

Sindhushree KHULLAR  
Additional Secretary (Economic Affairs)  
Department of Economic Affairs  
Ministry of Finance  
New Delhi

Ramalingam PARASURAM  
Minister (Agriculture)  
Alternate Permanent Representative  
of the Republic of India to the  
United Nations Food and Agriculture  
Agencies  
Rome

**INDONESIA**

Executive Board Director

Hasanuddin IBRAHIM  
Secretary-General  
Department of Agriculture  
Jakarta

Ruly Tisna YULIANSA  
Special Advisor to the Minister  
for Agriculture  
Department of Agriculture  
Jakarta

Siti Nugraha MAULUDIAH  
Counsellor (Multilateral Affairs)  
Alternate Permanent Representative  
of the Republic of Indonesia  
to IFAD  
Rome

Erizal SODIKIN  
Agricultural Attaché  
Alternate Permanent Representative  
of the Republic of Indonesia  
to IFAD  
Rome

Pamela FADHILAH  
Deputy Head of Bureau on  
United Nations Issues for  
Food and Agriculture  
International Cooperation Bureau  
Department of Agriculture  
Jakarta

**ITALY**

Executive Board Director

Augusto ZODDA  
Adviser  
Department of the Treasury  
Ministry of Economy and Finance  
Rome

**JAPAN**

Executive Board Director

Seiichi YOKOI  
Minister Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of Japan to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies  
Rome

Chishiro MATSUMOTO  
First Secretary  
Economic Section  
Embassy of Japan  
Rome

**KUWAIT**

Abdul Rhida BAHMAN  
Agricultural Advisor  
Kuwait Fund for Arab  
Economic Development  
Kuwait City

**MALI**

Executive Board Director

Mohammed Al Moustapha CISSÉ  
Premier Conseiller  
Chargé d'affaires, a.i.  
Ambassade de la République  
du Mali  
Rome

**MEXICO**

Diego Alonso SIMANCAS GUTIÉRREZ  
Segundo Secretario  
Representante Permanente Alterno  
de los Estados Unidos Mexicanos  
ante el FIDA  
Roma

**NETHERLANDS**

Executive Board Director

A. M. Agnes VAN ARDENNE-VAN DER HOEVEN  
Ambassador  
Permanent Representative  
of the Kingdom of the Netherlands  
to the United Nations Organizations  
for Food and Agriculture  
Rome

Theo VAN BANNING  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative  
of the Kingdom of the Netherlands  
to the United Nations Organizations  
for Food and Agriculture  
Rome

Vincent ROZA  
Policy Officer  
Co-ordination and Institutional  
Affairs Division  
United Nations and International  
Financial Institutions Department  
Ministry of Foreign Affairs  
The Hague

**NIGERIA**

Executive Board Director

Yaya O. OLANIRAN  
Permanent Representative of the  
Federal Republic of Nigeria  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

Muyiwa Olumuyiwa AZEEZ  
Chief Agricultural Officer (IFAD)  
Federal Ministry of Agriculture  
and Water Resources  
Abuja

Abubakar Nura MUHAMMAD  
IFAD Projects Coordinator  
National Food Reserve Agency (NFRA)  
Federal Ministry of Agriculture  
and Rural Development  
Abuja

**NORWAY**

Executive Board Director

Arne B. HØNNINGSTAD  
Ambassador  
Permanent Representative of the  
Kingdom of Norway to IFAD  
Rome

**PAKISTAN**

Muhammad ZIA-UR REHMAN  
Secretary  
Ministry of Food, Agriculture  
and Livestock  
Islamabad

Aamir Ashraf KHAWAJA  
Agricultural Counsellor  
Alternate Permanent Representative  
of the Islamic Republic of Pakistan  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

**QATAR**

Akeel HATOOR  
Adviser  
Embassy of the State  
of Qatar  
Rome

**REPUBLIC OF KOREA**

Executive Board Director

SEO Hae-dong  
First Secretary  
Alternate Permanent Representative of the  
Republic of Korea to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies  
Rome

**SAUDI ARABIA**

Executive Board Director

Bandar Bin Abdel Mohsin AL-SHALHOOB  
Permanent Representative of the  
Kingdom of Saudi Arabia to FAO  
Rome

**SOUTH AFRICA**

Executive Board Director

Njabulo NDULI  
Counsellor (Agricultural Affairs)  
Alternate Permanent Representative  
of the Republic of South Africa  
to the United Nations Food and  
Agriculture Agencies  
Rome

**SPAIN**

Executive Board Director

Jorge CABRERA ESPINÓS  
Primer Secretario  
Embajada de España  
Roma

**SWEDEN**

Executive Board Director

Amalia GARCIA-THÄRN  
Minister Counsellor  
Permanent Representative  
of the Kingdom of Sweden  
to IFAD and WFP  
Rome

**SWITZERLAND**

Executive Board Director

Pio WENNUBST  
Conseiller  
Représentant permanent adjoint  
de la Confédération suisse auprès  
de la FAO, du FIDA et du PAM  
Rome

Alexandre GHÉLEW  
Conseiller  
Chargé de programmes  
Section multilatéral  
Direction du développement  
et de la coopération  
Département fédéral des  
affaires étrangères  
Berne

**UNITED ARAB EMIRATES**

Executive Board Director

Majed Ali Ahmed OMRAN AL SHAMSI  
Director  
Revenue Department  
Ministry of Finance and Industry  
Abu Dhabi

**UNITED KINGDOM**

Executive Board Director

Elizabeth NASSKAU  
Deputy Permanent Representative of  
the United Kingdom of Great Britain and  
Northern Ireland to the United Nations  
Food and Agriculture Agencies  
Rome

**UNITED STATES**

Executive Board Director

Elizabeth H. MORRIS  
Deputy Director  
Office of Multilateral  
Development Banks  
Department of the Treasury  
Washington, D.C.

Andrew VELTHAUS  
International Economist  
Office of Multilateral  
Development Banks  
Department of the Treasury  
Washington, D.C.

**VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)**

Gladys Francisca URBANEJA DURÁN  
Embajadora designada de la  
República Bolivariana de  
Venezuela ante los Organismos  
de las Naciones Unidas  
Roma



**OBSERVER  
OBSERVATEUR  
OBSERVADOR**

**IRELAND**

Observer

Joanne KING  
Second Secretary  
Embassy of Ireland  
Rome

## Lista de los documentos presentados en el 93º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Signatura	Tema del programa	Título
EB 2008/93/R.1/Rev.1	2	Programa provisional
EB 2008/93/R.1/Rev.1/Add.1		Calendario de trabajo
EB 2008/93/R.2	3	Informe del Presidente del Comité de Evaluación acerca de la visita sobre el terreno a Filipinas
EB 2008/93/R.3	3	Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 51º período de sesiones del Comité
EB 2008/93/R.4	3	Nombramiento del Director de la Oficina de Evaluación
EB 2008/93/R.5	4	<b>Afganistán:</b> Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2008/93/R.6 + Add.1	5	Recursos disponibles para compromisos
EB 2008/93/R.7 + Add.1 + Sup.1	6 a)	<b>Cabo Verde:</b> Programa de Alivio de la Pobreza Rural
EB 2008/93/R.8	6 b) i)	<b>Kenya:</b> Memorando del Presidente – Proyecto de Desarrollo de Pequeños Agricultores y Servicios Comunitarios en las Zonas Secas de la Provincia Central de Kenya – Modificación del convenio de préstamo y reasignación de los recursos del préstamo
EB 2008/93/R.9 + Add.1 + Sup.1	6 b) ii)	<b>Mauricio:</b> Programa de Apoyo a los Recursos Marinos y Agrícolas
EB 2008/93/R.28	6 b) iii)	Memorando del Presidente: Solicitud de exención de la política fiscal aplicable a: el Programa de Apoyo a los Servicios Agrícolas (préstamo n.º 642-TZ) en la República Unida de Tanzania; el Programa de Desarrollo del Sector Agrícola – Ganadería: Apoyo al Desarrollo Pastoril y Agropastoril (préstamo n.º 672-TZ) en la República Unida de Tanzania, y el Programa de Apoyo a la Agricultura (préstamo n.º 690-MZ) en Mozambique
EB 2008/93/R.10 + Add.1 + Sup.1	6 c) i)	<b>India:</b> Proyecto de Mitigación de la Pobreza en Rajastán Occidental
EB 2008/93/R.11 + Add.1 + Sup.1	6 c) ii)	<b>Filipinas:</b> Segundo Proyecto de Ordenación de los Recursos Agrícolas en las Tierras Altas de la Cordillera
EB 2008/93/R.12 + Add.1 + Sup.1	6 d)	<b>Panamá:</b> Proyecto de Desarrollo Participativo y Modernización Rural
EB 2008/93/R.13	7 a)	Informe del Presidente sobre las propuestas de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros internacionales que reciben apoyo del GCIAI
EB 2008/93/R.14	7 b)	Informe del Presidente sobre propuestas de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros y organizaciones internacionales que no reciben apoyo del GCIAI
EB 2008/93/R.15 + Corr.1	7 c)	Informe del Presidente sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional al Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (CLD) en apoyo del Programa para el diseño de estrategias integradas de financiación con miras a la aplicación de la CLD en determinados países de Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe
EB 2008/93/R.16	8	Actividades planificadas en materia de proyectos 2008-2009

EB 2008/93/R.17	9	Informe sobre el período de sesiones de organización de la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2008/93/R.18	10	Informe del grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados
EB 2008/93/R.19	11 a)	Informe sobre el estado de las contribuciones a la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA – Séptimo informe
EB 2008/93/R.20	11 b) i)	Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a 2007
EB 2008/93/R.21	11 b) ii)	Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a los dos primeros meses de 2008
EB 2008/93/R.22	11 c) i)	Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal
EB 2008/93/R.23	11 c) ii)	Pagos estimados en concepto de reembolso del principal y los pagos netos equivalentes a cargos por servicios que hayan dejado de percibirse como resultado de la aplicación del marco de sostenibilidad de la deuda
EB 2008/93/R.24	11 d)	Necesidades relativas a la vigésima novena utilización de las contribuciones de los Estados Miembros en 2008
EB 2008/93/R.25	11 e)	Informe del Comité de Auditoría
EB 2008/93/R.26 + Add.1	11 f)	Estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2007
EB 2008/93/R.27	12 a)	Invitación de observadores a los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores
EB 2008/93/R.29	12 b)	Actas del 92º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2008/93/R.30	12 c)	Supresión de las restricciones sobre los documentos EB 2000/70/R.9 y EB 2000/70/R.27 de la Junta Ejecutiva de conformidad con la política del FIDA de divulgación de documentos
EB 2008/93/C.R.P.1*	12 d)	Comparison of Multilateral Development Banks Board Approval Procedures for Project Loan and Grants
EB 2008/93/INF.1		Preparativos para el 93º período de sesiones de la Junta Ejecutiva – Información para los Directores Ejecutivos
EB 2008/93/INF.2		Memorando de entendimiento con el Banco Africano de Desarrollo y el Fondo Africano de Desarrollo
EB 2008/93/INF.3		<b>República de Malí</b> - Ejecución del segundo ciclo del Programa del Fondo para el Desarrollo de las Zonas Sahelianas en Malí financiado con arreglo al Mecanismo Flexible de Financiación
EB 2008/93/INF.4		Actuación del FIDA en apoyo de los países menos adelantados
EB 2008/93/INF.5		Donaciones con arreglo a las modalidades de donaciones a nivel mundial y regional y por países aprobadas por el Presidente en 2007
EB 2008/93/INF.6		Lista de los documentos presentados en el 93º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2008/93/INF.7		<b>República del Perú</b> - Proyecto de Fortalecimiento de los Activos, los Mercados y las Políticas de Desarrollo Rural en la Sierra Norte
EB 2008/93/INF.8		Marcha de la aplicación en el FIDA de la resolución sobre la revisión trienal amplia de la política efectuada en 2007
EB 2008/93/INF.10*		Resumen de las propuestas de proyecto, programa y donación examinadas por la Junta Ejecutiva

---

\* En inglés solamente.

Signatura: EB 2008/93/R.1/Rev.2  
Tema: 2  
Fecha: 24 abril 2008  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Dar a la población rural  
pobre la oportunidad  
de salir de la pobreza

## Programa

Junta Ejecutiva — 93º período de sesiones  
Roma, 24 y 25 de abril de 2008

---

Para **aprobación**

## Programa

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa
3. Evaluación
  - a) Informes del Presidente del Comité de Evaluación
    - i) Informe del Presidente del Comité de Evaluación acerca de la visita sobre el terreno a Filipinas
    - ii) Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 51º período de sesiones del Comité
  - b) Nombramiento del Director de la Oficina de Evaluación
4. Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales: Afganistán
5. Recursos disponibles para compromisos
6. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva
  - a) África Occidental y Central  
Cabo Verde: Programa de Alivio de la Pobreza Rural
  - b) África Oriental y Meridional
    - i) Kenya: Memorando del Presidente relativo a la modificación del convenio de préstamo del Proyecto de Desarrollo de Pequeños Agricultores y Servicios Comunitarios en las Zonas Secas de la Provincia Central de Kenya (préstamo n.º 547-KE y donación del Fondo Belga de Supervivencia n.º BG-33-KE)
    - ii) Mauricio: Programa de Apoyo a los Recursos Marinos y Agrícolas
    - iii) Memorando del Presidente relativo a la solicitud de exención de la política fiscal aplicable al Programa de Apoyo a los Servicios Agrícolas (préstamo n.º 642-TZ) y el Programa de Desarrollo del Sector Agrícola – Ganadería: Apoyo al Desarrollo Pastoril y Agropastoril (préstamo n.º 672-TZ) en la República Unida de Tanzania y al Programa de Apoyo a la Agricultura (préstamo n.º 690-MZ) en Mozambique
  - c) Asia y el Pacífico
    - i) India: Proyecto de Mitigación de la Pobreza en Rajastán Occidental
    - ii) Filipinas: Segundo Proyecto de Ordenación de los Recursos Agrícolas en las Tierras Altas de la Cordillera
  - d) América Latina y el Caribe  
Panamá: Proyecto de Desarrollo Participativo y Modernización Rural
  - e) Respuesta del FIDA al alza de los precios de los alimentos
7. Propuestas de donación que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva
  - a) Donaciones con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros internacionales que reciben apoyo del GCIAI
  - b) Donaciones con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros y organizaciones internacionales que no reciben apoyo del GCIAI

- c) Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional al Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (CLD) en apoyo del Programa para el diseño de estrategias integradas de financiación con miras a la aplicación de la CLD en determinados países de Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe
- 8. Actividades planificadas en materia de proyectos 2008-2009
  - 9. Informe sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA
  - 10. Informe del grupo de trabajo sobre la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados
  - 11. Asuntos financieros
    - a) Informe sobre el estado de las contribuciones a la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA
    - b) Cartera de inversiones del FIDA
      - i) Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a 2007
      - ii) Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a los dos primeros meses de 2008
    - c) Pagos en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal
      - i) Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal
      - ii) Pagos estimados en concepto de reembolso del principal y los pagos netos equivalentes a cargos por servicios que hayan dejado de percibirse como resultado de la aplicación del marco de sostenibilidad de la deuda
    - d) Necesidades relativas a la Vigésima novena utilización de las contribuciones de los Estados Miembros en 2008
    - e) Informe del Comité de Auditoría
    - f) Estados financieros comprobados del FIDA correspondientes a 2007
  - 12. Otros asuntos
    - a) Invitación de observadores a los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores
    - b) Actas del 92º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
    - c) Supresión de las restricciones sobre los documentos EB 2000/70/R.9 y EB 2000/70/R.27 de la Junta Ejecutiva de conformidad con la política del FIDA de divulgación de documentos
    - d) Procedimientos para que la Junta Ejecutiva examine los proyectos y los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales

